

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

2025/04212 Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo de subalterno/a notificador, subescala subalterno/a, subgrupo agrupaciones profesionales.

ANUNCIO

Por Resolución Por Resolución n.º 1045/2025, se ha aprobado la convocatoria y las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo de Subalterno notificador, subescala subalterno, subgrupo Agrupaciones Profesionales.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria de publica en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento: <https://oliva.sedelectronica.es/board> y en la página web www.oliva.es.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el apartado trámites destacados, que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: <https://oliva.sedelectronica.es/info.0>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Oliva, 8 de abril de 2025.—El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.

